

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/1	Pleno

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión Ordinaria del ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 31 de enero de 2024 a las 10:00 en el Salón de Sesiones, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Mociones de urgencia, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local: sesiones de 1, 15 y 21 de diciembre de 2023.
1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (de la 158/2023 a la 167/2023 y de la 1/2024 a la 7/2024).
1. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que, en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (DIOSDADO SOTO PÉREZ)
LA SECRETARIA (INMACULADA IGLESIAS RANZ)
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

